



Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos, por

ejercicio económico del 2014;

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, por el

ejercicio económico del 2014;

1.- Conocimiento y resolución sobre Informe del Gerente General, por el

puntos:

"De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 2 de mayo del 2015, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 ½, con el objeto de tratar los siguientes

Por instrucciones del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS S.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el 12 de Mayo 2015, que textualmente dice:

El Presidente verifica que se encuentra presente el 82.026% del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

La Compañía, actúa como secretario.

El señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía preside la sesión mientras que el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General de

cualquier decisión.

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 8.490.306 acciones presentes en esta Junta, constituyen el 82.026% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de

TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:

ACIONISTA	POR REPRESENTADO	CAPITAL REPRESENTADO
Inmobiliaria Industrial	Sr. Juan Eljuri Antón	5.892.350
San Ricardo S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	1.040.384
Italcipis	Sr. Juan Eljuri Antón	1.557.302
Beesroy	Sr. Juan Eljuri Antón	1.557.302
8.490.036		

Compañía:

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de mayo 2015, a las 10:30 horas, en la sala de Sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 ½, se reúnen los siguientes accionistas de la

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS S.A.
REUNIDA EL 22 DE MAYO DEL 2015**



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS S.A.

GUAYAQUIL:
TEL.FS. 2674-157 / 2674-861 / 2670-454
FAX: 2671-294

CUENCA:
TEL.FS. 07 287 5753 / 07 287 5631
FAX: 4056-950

QUEVEDO:
CEL: 099491837 / 0994463636

SALCEDO:
Trib: 032726-608 / 2729-759

QUITO:
CUSUBAMBA 484 Y PANAMERICANA SUR KM 7 ½
Trib: 2673-445 / 2673-446 / 2673-448
2673-224 / 2673-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

SANTA ELENA:
TEL.FS 04 3034450
PORTO RIEJO:
CEL: 099464144
IBARRA:
Trib: 002608-944 / 2643-934

el ejercicio económico del 2014;

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y el Estado Integral de resultados, correspondientes al ejercicio del 2014;

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y reforma a los estatutos de la compañía;

7.- Elección de 7 Directores principales y 7 Directores suplentes, y fijación de sus remuneraciones

8.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

9.- Designación de los Auditores Externos.

De manera especial a individual se convoca al Comisario de la compañía. Los Balances, Informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Quito, mayo 12 del 2015, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.

La convocatoria y el orden del día son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;

El Gerente General da lectura a su Informe por el ejercicio económico del 2014, puntualizando los cambios que en dicho año han ocurrido en lo que tiene relación al negocio del gas. El gerente General destaca como un hecho fundamental el acta transaccional firmada con el gobierno que determina un pago de 13 millones de dólares que para el criterio de la compañía es completamente injustificado. Los señores accionistas efectúan algunas consultas que son adecuadamente respondidas por el gerente en relación especialmente al desarrollo económico de la empresa. Abuelitas estas inquietudes la junta aprueba el Informe de la gerencia general.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2014;

El Comisario de la empresa da lectura al detallado Informe y recomienda a la Junta aceptar los instrumentos financieros presentados. La Junta aprueba el Informe sin modificaciones.

3.- Conocimiento sobre el Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2014;

El señor Presidente dispone que los Auditores den lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Los Auditores proceden a leer su Informe el cual no tiene salvedades de ninguna clase; además se procede a dar lectura algunas de las notas aclaratorias presentada por los Auditores, especialmente aquellas que tienen relación con los Activos, Pasivos, Patrimonio y en general el desarrollo económico de la compañía, impuesto participaciones y posibles contingencias, y la no necesidad de presentar Informes y balances consolidados de las empresas asociadas.



COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

QUITO:
CUSUMBA 444 Y PAVAMERICANA SUR KM 7 N
Telfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

GUAYAQUIL:
TELFS: 2674-157 / 2674-881 / 2670-494
FAX: 2671-294

CUENCA:
TELFS: 07 267 5753 / 07 267 5531
FAX: 4056-950

QUEVEDO:
CEL: 0999491837 / 0999463630
SALCEDO:
Telf: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:
TELFS: 04 3034450
PORTOVIEJO:
CEL: 099404144
IBARRA:
Telf: 002008-944 / 2643-934

Leído el Informe y las notas aclaratorias, los señores accionistas no tienen más inquietudes y lo dan por conocido y aprobado.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera, y el Estado Integral de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.

La Junta ha sido debidamente informada de todas las cuentas principales del balance general y de resultados a través de los Informes del Gerente General, el Comisario y los auditores externos, por lo que al sentirse suficientemente informados los señores accionistas aprueban los balances presentados.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

El balance de situación contabiliza pérdidas por los eventos antes indicados por lo tanto este punto no tiene razón.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

La Junta decide que este punto no es aplicable en esta ocasión y por tanto no lo trata.

7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores Suplentes, y fijación de sus remuneraciones

El Presidente pide se le informe la composición actual y luego de conocida esta la Junta decide nombrar a las siguientes personas miembros del Directorio y mantener las mismas remuneraciones:

DIRECTORES PRINCIPALES

Sr. Juan Eijuri A.
Sr. Juan Pablo Eijuri
Sr. Juan Doumet
Sr. Jorge Juan Eijuri
Dr. Henry Eijuri
Econ. Ernesto Argudo
Ing. Alberto Rosales Ramon

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Juan Ignacio Doumet
Sr. Ramon Vull
Sr. Patricio Robayo
Sr. Antonio Alvarez Moreno
Sr. Antonio Alvarez Eijuri
Sr. Marcos Malo
Sr. Esteban Diaz

8.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones.

La Junta decide reelegir al señor Diego Calle como Comisario principal y al economista Jorge Claveros como alterno manteniendo las mismas remuneraciones.

9.- Designación de Auditores Externos.

La Junta resuelve que sea el Directorio quien trate este asunto en la oportunidad debida.

Sin nada más que tratar la Junta designa al Ing. Alberto Rosales y al Econ. Esteban Diaz para que redacten el acta y la pongan en conocimiento de los accionistas, dándoles por aprobada

Siendo las 17:00 el Presidente da por concluida la Junta General.

Patricio Sanchez V.
Secretario Ad-Hoc

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****